



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700123531
 Fecha Radicado: 01-OCT-2024 08:4
 Destino: NOHEMI PAEZ ROJAS
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	766	Fecha:	26 de agosto de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NOHEMI PAEZ ROJAS y MARIA ELENA PAEZ GONZALEZ; JENARO PAEZ
NIT o CC:	24105449 y 24113841 y 0
Predio Numero:	0101000001390007000000000 (010101390007000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 14 11 81
DIRECCION DE COBRO	K 14 11 81

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **NOHEMI PAEZ ROJAS y MARIA ELENA PAEZ GONZALEZ; JENARO PAEZ**, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **24105449 y 24113841 y 0**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s), poseedores o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000001390007000000000 (010101390007000)**, y matrícula inmobiliaria No **095-16307**, ubicado en la Dirección **K 14 11 81.**, del Municipio de Sogamoso, cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastral **0101000001390007000000000 (010101390007000)**, adeuda al fisco municipal por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias 2006 a 2024, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2006 a 2011, según resolución No 1100 de 2011, emanada de esta dependencia, además se le abrió Proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 114 de 2013, además se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2019, según resolución No 370 de 2019, emanada de esta dependencia, también se le abrió Proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 963 de 2021, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios por cada día calendario de



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias fiscales de los 2020 a 2024 del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000001390007000000000 (010101390007000), ubicado en la Dirección K 14 11 81, del Municipio de Sogamoso.

Código Catastral	NIL / C.C.		Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2	Área Construida					
0101000001390007000000000	24.105.449		600054081	0	150	103					
Propietario	Años a pagar		Dirección K 14 11 81								
NOHEMI PAEZ ROJAS	2020 a 2024		-Avaluo \$ 71,923,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	-Fecha Último Pago		Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-16307	17/01/2024	2005	22/08/2005		\$ 153,861						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bombas	Alumbrado	S. Baldos Dev.	Otros	Total
2020	0.006	62,187,000	373,122	481,098	0	0	7,462	0	0	7,462	861,682
2021	0.006	64,053,000	384,318	411,109	0	0	7,686	0	0	7,686	803,113
2022	0.006	65,975,000	395,850	316,057	0	0	7,917	0	0	7,917	719,824
2023	0.006	68,819,000	412,914	161,846	0	0	8,258	0	0	8,258	583,118
2024	0.006	71,923,000	431,538	18,366	0	0	8,631	0	0	8,631	458,535
TOTALES		1,997,742	1,398,576	0	0	0	39,954	0	0	39,954	3,426,272

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 28

Fecha Prog. Entrega: 24 / 10 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11-15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2234760992

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod.:Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBÍ A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234760992



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.	CREDITO
		NORMAL	M.T.	TERRESTRE
	K 14 11 81			
	Nombre: NOHEMI PAEZ ROJAS		D.I./NIT: 24105449	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 15221102	
	País: COLOMBIA		email: Dato no suministrado por el cliente	

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACIÓN OFICIAL IP No 766 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Servicio de Transportación No. 805 de Marzo 2007 UNICAF Licencia No. 1776 en Sept. 2010

DESTINATARIO
GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0057331

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760992	Fecha de Envío	24	10	2024
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CRA 11 15-10.PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	NOHEMI PAEZ ROJAS		
	Dirección	K 14 11 81	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones: DIRECCION NO EXISTE

tipo de documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

8 11 2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 171 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.11.08 09:37:15 -05:00 Location: Servientrega, Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	8	11	2024	9	37	2182328882
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2024 09 : 36

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182328882

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 -N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	RECEJA / DIA / MES / AÑO	CAUSAL	No. NOTIFICACION
---	---	---	---	Desconocido	---
---	---	---	---	Rehusado	---
---	---	---	---	No reside	---
---	---	---	---	No reclamado	---
---	---	---	---	Dirección errada	---
---	---	---	---	Otro (Indicar cual)	---

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
12 NOV 2024
RECIBIÓ
Omaira Montaña
C.C. 46.886.768
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182328882



FECHA Y HORA DE ENTREGA
H. PAI / DIA / MES / AÑO

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: 2234760992
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL
Servicio de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 5/2011, Licencia No. 1778 de Sept. 1/2011.